

De acuerdo con la memoria presentada por Director de la OTOM y vista la necesidad de contratar las Obras de ejecución de la extensión de la red de media tensión para el Campus de la UNED de Las Rozas – Madrid, AM 18/2022,

Este Rectorado, ha resuelto:

PRIMERO: Autorizar su tramitación e iniciar con este acto el expediente de contratación correspondiente.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de 208.109,52€ (IVA incluido).

TERCERO: Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación. Debe efectuarse ésta como el propio pliego de cláusulas administrativas indica, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto simplificado, conforme señala el artículo 159. 1 a 5 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

CUARTO: Autorizar la tramitación del expediente de gasto, que se financiará con cargo al capítulo 6 del programa 322C del presupuesto de gastos de esta universidad y de acuerdo con el artículo 117 de la LCSP, la adjudicación del contrato queda supeditado a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de gasto del año 2022.

Madrid, 28 de octubre de 2021 EL RECTOR,